



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°68
26 DE ENERO DEL 2016**

En San Bernardo, a 26 de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 10:40 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°68, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad ubicada en calle La Herradura N° 31, Conjunto Habitacional Barrio Nuevo de Nos, a la Fundación INTEGRAL, por el período de 10 años renovable. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.- Aprobación renovación de patentes de alcoholes.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Damos la bienvenida a los Concejales.

- 1.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LA HERRADURA N° 31, CONJUNTO HABITACIONAL BARRIO NUEVO DE NOS, A LA FUNDACIÓN INTEGRAL, POR EL PERÍODO DE 10 AÑOS RENOVABLE. EXPONE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.**

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle a nuestro Director Jurídico, don Pedro Uribe, que nos explique este punto. Buenos días, Director.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, H. Concejo. La presente solicitud surge de una coordinación hecha entre el Gabinete de Alcaldía y la Fundación INTEGRAL. Esta Fundación, como ustedes recordarán, el año pasado había presentado una cantidad importante de proyectos de salas cunas y jardines infantiles en la Comuna, para absorber la demanda que existe y cumplir además una meta presidencial, que fue comprometida personalmente por la Presidenta de la República, por lo tanto la Municipalidad de San Bernardo, por instrucciones de la Alcaldesa, en es minuto, se puso a disposición de Fundación INTEGRAL para solucionar este problema de orden

nacional y territorial en el caso de nuestra Comuna.

En lo que hace a este terreno que nos ocupa ahora, La Herradura 631, estaba dentro de los que inicialmente había solicitado INTEGRRA, es un inmueble de propiedad municipal, en el informe están citados los datos de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y los deslindes, es un inmueble de 33 x 60 m., más menos, y la Fundación INTEGRRA es una persona jurídica sin fines de lucro, es de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, por lo tanto colaborador de las funciones del Estado, de manera que cumple, como destinatario de este comodato, con los requisitos de no tener fines de lucro y destinar este inmueble para una finalidad que es compatible con aquellas establecidas en la ley para las municipalidades.

Se solicitó por parte de INTEGRRA la entrega de este comodato por un plazo de 10 años renovable, que es lo usual en la administración de inmuebles que se entregan en comodato a cualquier tipo de organización por parte de esta Municipalidad, por lo tanto en el informe está al final está el proyecto de acuerdo de este Concejo, que es el que viene también en la citación a esta sesión.

Son, entonces, 10 años renovables por períodos iguales y sucesivos, a la fundación INTEGRRA, y el comodato recae sobre el inmueble destinado a equipamiento municipal, ubicado en calle La Herradura N°631, el conjunto habitacional Barrio Nuevo de Nos, cuyos deslindes e inscripción en el Conservador están transcritos también ahí en el acuerdo.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro, tienen la palabra. ¿Nos podrían mostrar en Google, más o menos la ubicación?.

SR. NAVARRO Alcaldesa, tengo una duda con respecto a la organización, ¿INTEGRRA obedece al mismo patrimonio que tenía que CEMA Chile antes, o no es lo mismo?

SR. URIBE No.

SR. NAVARRO Ya, era una duda que tenía.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo creo que no hay mejor inversión cultural y social que la formación inicial. Mire, la tremenda diferencia que hay entre los niños que van a las salas cuna o a jardines infantiles, con lo que no han ido, o sea, las habilidades que adquieren los niños, las habilidades sociales, son increíblemente positivas.

De tal modo que yo este comodato lo veo como un regalo del cielo, porque mucha falta que nos hacen jardines infantiles y salas cuna. Fíjese que yo estuve hablando con el Secretario General de la Corporación, a objeto de que él proyecta una sala cuna, un jardín infantil para El Romeral, por ejemplo, y él está estudiando la factibilidad, porque todo lo que propenda a mejorar nuestro capital humano, nadie de esta sala, ni del mundo, yo creo, que podría estar en contra de esos fines tan loables, así es que yo estoy de acuerdo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ya, sí, bueno, yo creo que gran marca de esta administración la ha puesto la construcción de jardines infantiles, con terrenos propios, pasamos de 3 a 14, que son los actuales de hoy, al menos en 7 años yo puedo darme el lujo que hemos crecido en 14 jardines infantiles, más los que se están construyendo ahora, hemos tenido la buena noticia de que vamos a poder terminar el de El Manzano, con la comunidad judía que se va a hacer cargo del resto de la plata que falta, estamos en Santa Bernardita, estamos todavía pendientes con Elena Pau, y la meta presidencial habla de 30 más.

Así es que nosotros ya hemos puesto a disposición tanto de la JUNJI como de la Fundación INTEGRRA, varios terrenos, varios terrenos.

Respecto a El Romeral, no sé si alguien puede explicar en qué va el terreno de El Romeral, porque estamos viendo una permuta, ya hemos hecho muchas sugerencias en El Romeral, pero por lo pronto estamos con un terreno que está... no sé, Pedro, si hemos avanzado en eso.

SR. URIBE Alcaldesa, tenemos una propuesta de hacer una permuta de inmuebles, el primer avance es por parte de un particular, entregar un inmueble de superficie bastante considerable en el sector de El Romeral y propone la permuta por dos inmuebles de equipamiento que están en un loteo industrial que es de propiedad del Municipio, se llama Venecia Estancilla. Tenemos algunos detalles que solucionar con respecto a eso, que tienen que ver con la cabida y con el avalúo de los inmuebles, para que haya una equivalencia en las especies que se están permutando, sin perjuicio de que estamos analizando algún tipo de compensación a raíz de hechos recientes, y que pudieran significar una oportunidad para la Municipalidad, Alcaldesa, yo en ese aspecto quisiera reservarme un poco de información, porque es algo que está muy en ciernes aún, pero en el caso que usted está preguntando, que es la permuta de este inmueble, hemos avanzado, pero no está en condiciones de ser expuesto al Concejo Municipal, por lo menos antes del receso del mes de febrero no va a ser posible.

SRA. ALCALDESA Ojalá pusiéramos como especial énfasis, sobre todo con lo que ocurrió en el sector, porque más encima tenemos que escuchar un discurso de los propietarios del Consorcio Santa Marta, que aluden a que ellos se han hecho cargo en el país de la construcción de jardines infantiles, entonces fue como una ironía tremenda, porque nosotros sí concurrimos a ellos, a la familia, al menos, no a ellos como Consorcio, para ver la factibilidad de donación de un terreno, y nunca tuvimos respuesta, entonces pareció terriblemente irónico escuchar esa trayectoria que ellos tienen, de sus generosidades, así es que ojalá que lo podamos resolver lo antes posible, para llevar un lindo regalo a El Romeral. Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Yo quisiera, no tengo consultas, yo quisiera valorar esta propuesta debido a que el desarrollo inmobiliario del sector ha generado distintas necesidades, ya sea para los usuarios o por la oferta laboral que existe en ese sector respecto a los servicios, por lo tanto deben haber muchas mujeres que trabajan en ese sector, que no tienen donde dejar sus niños.

Yo tengo dos consultas, cuándo empieza y qué capacidad tiene, no sé, Alcaldesa, si le podemos preguntar a la representante de INTEGRA. Sólo quiero saber cuando empieza y qué capacidad tiene, es lo único que quisiera saber.

SRA. ALCALDESA Está la representante de INTEGRA, la Sra. Pilar, por favor, buenos días.

SRA. PILAR LOPEZ Buenos días. Bueno, el terreno lo estamos planificando para que tenga dos salas cuna y un nivel medio, es decir, serían alrededor de 40 y 28 niños que se verían beneficiados. Está pronosticado que comience la construcción ahora en abril, y podría estar funcionando alrededor de septiembre, esos son los plazos que más o menos manejamos.

Aprovecho también de que tenemos intenciones de más adelante de poder solicitar otros dos terrenos, para dos proyectos más, estos dos proyectos sumarían alrededor de 120 niños más que se verían beneficiados con la educación inicial escolar.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Sí, yo también celebro la noticia, Fundación INTEGRA hace una labor extraordinaria, yo he sido testigo en Mujeres de Chile y en Confraternidad.

Y a propósito de eso, Alcaldesa, una consulta, en Confraternidad, efectivamente, hay que hacer un traspaso de comodatos, porque entiendo que el que existía cumplió la vigencia, y hay que nuevamente hacerlo llegar a INTEGRA, porque entiendo que el último era por 10 años.

SRA. PILAR LOPEZ Sí, bueno, toda el área jurídica de la Fundación está trabajando ya en todo lo que corresponde a la renovación del comodato, así es que prontamente se van a poner en contacto con la municipalidad, o sea, con el área jurídica de acá, para poder renovar todos estos comodatos que actualmente están vigentes.

SRA. ALCALDESA Perdona, ¿qué jardín de Confraternidad?.

SR. WHITE El que está detrás del Consultorio.

SRA. ALCALDESA Pero ese no es terreno nuestro, que yo sepa, el que está al lado del parque nuevo, al lado del colegio.

SR. WHITE Al lado de la escuela. No, si es nuestro, si yo vi el contrato de celebración antiguo, sí, si es municipal.

SR. URIBE Es curioso que sean 10 años fijos, deben ser renovables, y no sería necesario hacer renovación.

SR. WHITE Sí, sí debe ser renovable, por eso hacía la pregunta, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, porque nunca hemos tenido, al menos yo en todos estos años no.

SRA. PILAR LOPEZ En todo caso, todos los que sean, que haya que volver a tratar, estamos ya como poniéndonos en conocimiento nosotros para trabajar con anticipación.

SRA. ALCALDESA Muy bien, y mucho éxito, a la brevedad posible, y este acto ya le da el toque final al proceso que debemos vivir de la aprobación del Conejo para entregar del terreno.

Así es que los llamo para aprobar este otorgamiento del terreno. ¿Se aprueba, Concejales?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.401-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato de la propiedad ubicada en calle La Herradura N° 31, Conjunto Habitacional Barrio Nuevo de Nos, a la Fundación INTEGRAL, por el período de 10 años renovable”.

2.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra al Sr. Presidente de la Comisión, Concejal Sebastián Orrego, para ver todo lo que estaba pendiente.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. En este momento estamos repartiendo la hoja con las patentes que se van a aprobar el día de hoy. Tuvimos Comisión de Alcoholes hoy día en la mañana, nuevamente, y en esta oportunidad se citó a los contribuyentes que tenían infracciones, para que vinieran a hacer sus descargos, los escuchamos uno a uno, y después de eso sacamos una conclusión como Comisión, hay algunas patentes que se van a aprobar con protocolo de fiscalización, debido a que habían unas infracciones que para nuestro criterio eran de mayor

gravedad, como por ejemplo las de consumo al interior del local.

En su poder ahora tienen las 13 patentes que estaríamos renovando, y yo voy a mencionar aquella que quedan con protocolo.

Dentro del listado de las 13, son la 4.000.103, la 4.000.112, la 4.000.267 y la 4.000.290, que es el N°7 en el listado. Esas serían las patentes que quedarían con protocolo de fiscalización para este semestre, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Cuál es la de Lo Blanco, dónde está, en qué parte, son dos patentes para la misma dirección, y dice depósito de bebidas alcohólicas, cómo puede tener dos patentes de botillería.

SR. ORREGO Hay un error en el listado, disculpe, Alcaldesa, se repitió, la 103 no corresponde a esa contribuyente, la 103, hay un error aquí en el tipo, la 103, que es la que estoy mencionando que queda con protocolo, está a nombre de Jeannette Pintaner Salazar, y está ubicada en Avda. México N°20, hay un error en el tipo.

SRA. GARCIA Se repitió.

SR. ORREGO Exactamente, Pintaner Salazar, ubicada en Avda. México N°20, cabe mencionar que a este contribuyente se le citó para el día hoy y no vino, fue la única que no se hizo presente en la Comisión, por lo mismo que la estamos dejando con protocolo. Eso, en su resumen, Alcaldesa.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿puedo preguntar por una patente que no aparece aquí?.

SRA. ALCALDESA Sí, por favor.

SRA. S. PEREZ Concejal, la de Víctor González Barrantes, ¿por qué no aparece?, se suponía que hoy día iba.

SRA. ALCALDESA ¿De dónde es esa?.

SR. WHITE Silvia Pinto.

SRA. S. PEREZ Pero ya no es de la señora, ahora es el hermano el que está pidiendo la patente, y ni siquiera aparece.

SR. ORREGO Sí, lo que pasa es que esa patente aun no tiene un local establecido, está...

SRA. S. PEREZ No, pues, sí tienen, pues, por eso le estoy preguntando.

SR. ORREGO Es que ese trámite todavía, no sé si nos puede ayudar el abogado de Rentas.

SR. BAUDRIAN Sí, respecto de esta patente está pendiente el trámite de la inspección de Obras, para poder pasarla a Concejo.

SRA. S. PEREZ ¿Obras?.

SR. BAUDRIAN Sí, falta la inspección de Obras para poder pasarla posteriormente a la aprobación del Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA Ojalá esté lista para el próximo Concejo.

SRA. S. PEREZ El esposo se murió de pena, cuando supo que no tenía la patente.

SRA. ALCALDESA En todo caso sería muy injusto pensar en que el caballero se murió, discúlpenme, con todo el respeto, yo estuve con la viuda, estuve conversando, está muy bien, estuvimos conversando antes de ayer, está muy tranquila.

SRA. S. PEREZ Sí, ahora.

SRA. ALCALDESA No, lo que pasa es que la demanda ciudadana puede ser la presión que han tenido por años de años, pero no hemos sido nosotros los que los hemos presionado, esa patente viene con problemas de hace por lo menos 16 años, por lo menos 16 años.

SRA. S. PEREZ No voy a...

SRA. ALCALDESA No, sí, incluso está el Presidente de la Asociación de Botillerías, yo era Concejala, la Sra. Orfelina también era Concejala, estamos hablando de 16 años atrás con problemas.

SR. ORREGO Además, si ustedes recuerdan, la Corte de Apelaciones fue favorable para nosotros, en el fondo pruebas más contundentes que esa no hay, o sea, que hayamos tenido el apoyo de, en este caso, de los tribunales, también sienta un precedente para nosotros poder tomar este tipo de decisiones de aquí en adelante.

SRA. ALCALDESA Quiero contarles también que ustedes hicieron una denuncia, Concejal Tapia, Concejal White, respecto al Carelmapu, de un tema de violencia, de pasar a llevar en el sector de Carelmapu, en unas parcelas, ¿se acuerdan?, bueno, yo fui a hablar con el pastor, hicimos todos los trámites, bueno, el pastor falleció también, Concejal, pero no falleció por esta denuncia, a pesar de que hay gente que utilizó ésto de la misma manera, o sea, ustedes proceden legalmente y la única que fue a poner la cara, a pesar de que todos decían que el Concejo lo había matado.

SRA. S. PEREZ No, yo no digo, Alcaldesa, yo no digo eso.

SRA. ALCALDESA No, no, es que yo te digo, uno cuando cumple con la ley...

SRA. S. PEREZ Pero influye.

SRA. ALCALDESA ... una persona enferma no lo está pasando bien, pero no por culpa nuestra, si son los vecinos los que demandan, nosotros ojalá tuviéramos tanto tiempo para andar fiscalizando toda la situación.

SR. NAVARRO Como el caso de Victoria, del restaurante.

SRA. ALCALDESA Te acuerdas, el caballero que murió esperando que le renováramos la patente, y que era un clásico de comidas ricas y todo, pero la ley no permitía que en la calle Victoria hubiera otra patente.

SR. CADIZ En Las Tinajas pasó lo mismo, murió el dueño esperando.

SRA. ALCALDESA Claro, pero también se juzgaba la denuncia, o sea, si fuera por eso... murió el pastor.

Puedes nombrarlas tú, como Presidente de la Comisión.

SR. ORREGO

Bueno, las patentes que se están sometiendo a la aprobación son la 4.000.046 a nombre de Humberto Quiroz, 4.000.069 a nombre Jeannette Madariaga, la 4.000.103 a nombre de Jeannette Pintaner, la 4.000.112 a nombre de Marisol del Carmen Garay, la 4.000.176 a nombre de Elsa Henríquez, la 4.000.267 a nombre de Amelia Valdivia, la 4.000.290 a nombre de Pascuala Fernández, la 4.000.482 a nombre de Mónica Aliaga, la 4.000.497 a nombre de Cencosud, la 4.000.616 a nombre de Luis Sobarzo, la 4.000.617 a nombre de Luis Sobarzo, la 4.000.620 a nombre de Organización Santa Teresa, y la 4.000.621 a nombre de Organización Santa Teresa.

SRA. ALCALDESA Bien, aprobamos. Se aprueba con el detalle que incluyó el Concejal Sebastián Orrego, Presidente de la Comisión de Alcoholes.

ACUERDO N° 1.402-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:

N°	Rol	Razon Social	Domicilio Comercial	Giro Comercial
1	4000046	Quiroz Galvez Maximo Humberto	Santa Marta N° 0254	Dep. de Bebidas Alcoholicas
2	4000069	Madariaga Choque Jeanette Julieta	Lo Blanco N° 317	Dep. de Bebidas Alcoholicas
3	4000103	Piltaner Salazar Jeannette	Avda. Lo Blanco N° 20	Dep. de Bebidas Alcoholicas
4	4000112	Garay Adasme Mariyol del Carmen	Calle Vallenar N° 162	Dep. de Bebidas Alcoholicas
5	4000176	Henriquez Orellana Elsa	Mendoza N° 0478	Restaurant Diurno
6	4000267	Valdivia Chavez Amelia de las Mercedes	Santa Marta N° 450	Expendio de Cerveza
7	4000290	Fernández Pozo Pascuala del Carmen	Chumilden N° 874	Expendio de Cerveza
8	4000482	Aliaga Figueroa Mónica Gladys	Calderón de la Abarca N° 506	Minimercados de Comestibles y abarrotes
9	4000497	Cencosud Retail S.A.	Eucaliptus N° 273	Supermercado, Comest. y Abarrotes Mod. Autos
10	4000616	Sobarzo Cuevas Luis Hipolito	Avda. Colón N° 1175	Restaurant Diurno
11	4000617	Sobarzo Cuevas Luis Hipolito	Avda. Colón N° 1175	Restaurant Diurno
12	4000620	Organización Santa Teresa S.A.	Camino Malloco N° 2020, Parcela 7	Restaurant Diurno
13	4000621	Organización Santa Teresa S.A.	Camino Malloco N° 2020, Parcela 7	Restaurant Diurno

SRA. ALCALDESA Queda pendiente y ojalá se pueda apurar la situación de la Sra. Barrantes, ojalá que pudiésemos acelerar.

Entonces damos por terminado el Concejo Extraordinario.

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE